

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Hermosillo, Sonora

R E C I B I D O
20 ENE. 2015

A LAS: 9:05 HORAS

FIRMA: _____ ANEXO: _____

- Colegiano de presupuesto
- Analítico de metas:

Oficio No. 22.02/028/2015
Hermosillo, Sonora a 12 de Enero del 2015

LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA
Magistrado Presidente del Tribunal de lo
Contencioso Administrativo
P r e s e n t e.-

En cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad presupuestal, en lo concerniente a la liberación de los recursos aprobados por el Poder Legislativo para el año fiscal 2015, conforme al correspondiente Decreto Número 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, me permito informar a usted que para el presente ejercicio fiscal contará con recursos **por \$30,064,099.00 (SON: TREINTA MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** mismos que se detallan conforme a la siguiente estructura de gasto por su objeto económico.

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,064,099.00
TOTAL		\$30,064,099.00



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2014 AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
BLVD. HIDALGO ESQUINA COMONFORT, COL. CENTRO C.P. 83280
TELÉFONOS: (662) 217-08-19 Y 2-17-29-91
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO



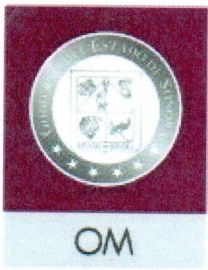
- 2 -

Oficio No. 22.02/028/2015

No omito mencionar a usted que en su artículo 35, el Decreto del Presupuesto de Egresos previene que las dependencias y entidades se sujetarán estrictamente a los calendarios de gasto, que al efecto les apruebe el Gobernador del Estado y les sean comunicados a través de la Oficialía, y corresponderá a la misma efectuar las previsiones de recursos en función de dicho calendario, así como de la evolución de los ingresos reportados por la Secretaría de Hacienda.

De ahí que en atención a esta particular disposición, adjunto encontrará el calendario de gasto de los recursos aprobados a nivel: Dependencia/Partida, Dependencia/Unidad Responsable y Unidad Responsable/Partida; complementando a éstos, y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, se acompañan al presente oficio anexos del Presupuesto por Programas y Partidas de Gasto y el de Metas de Actividades.

Considerando además, que en su artículo 32 el Decreto del Presupuesto de Egresos, dispone que la Oficialía, en el ejercicio del presupuesto, vigilará que las dependencias no adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado y no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este Artículo, el Manual de Normas y Políticas del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2015 y los Acuerdos que al respecto emita la Oficialía



- 3 -

Oficio No. 22.02/028/2015

Se le informa finalmente, que con posterioridad a la fase de Programación y Presupuestación que proporcionara la base para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, presentado en su oportunidad al Poder Legislativo, fue revisado y actualizado el correspondiente Manual de Programación – Presupuestación, rectificando y agregando algunos aspectos necesarios, por lo que nuevamente se pone a su disposición dicho instrumento técnico que podrá localizar y bajar de la página www.presupuestal.sonora.gob.mx/, siendo de suma importancia sustituya el anterior documento, debido a que para todos los efectos técnicos y normativos, este documento actualizado será el referente regulador del ejercicio 2015.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.P.C. SAÚL LÓPEZ MONTIEL

C.c.p.- Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.
Lic. Carlos Fco. Tapia Astiazarán, Oficial Mayor,
Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda.
C.P.C. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General.
C.P.C. Eugenio Pablos Antillón, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
C.P. Alberto Castañeda Rosas, Director General de Política y Control Presupuestal.
Lic. Christian Lardín Apodaca, Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público.



SONORA
2014
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
BLVD. HIDALGO ESQUINA COMONFORT, COL. CENTRO C.P. 83280
TELÉFONOS: (662) 217-08-19 Y 2-17-29-91
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO